



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5611-D-10
OD 1099

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la declaración de Patrimonio Histórico Cultural de la provincia del Chaco otorgada a la Asociación Coral Polifónica de Resistencia, a través de la ley 6.597 sancionada por la Cámara de Diputados de la citada provincia el día 14 de julio de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.